

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 07 DE AGOSTO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, al día siete de agosto del 2020, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía, ubicado en las calles Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, ciudadela Atarazana, previa segunda convocatoria, ante la imposibilidad de haberse podido reunir en la primera efectuada, por causas relacionadas con la pandemia sanitaria que afecta al país, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR SA., a saber: la compañía ecuatoriana CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., debidamente representada por el señor Ab. Andrés Holguín Espinel en su calidad de Gerente General de la misma, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de seis millones ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho (6'174.738) acciones; la compañía ecuatoriana NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A". S.A., debidamente representada por el señor Ing. Julio Aguirre Román en su calidad de Presidente del Directorio, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de dos millones doscientos treinta y cuatro mil ciento veintiún (2'234.121) acciones; la compañía ALBEC TRADE LLC., propietaria de doscientas dos mil novecientos noventa y nueve acciones (202.999); la compañía MERRY WAY LLC., propietaria de doscientas dos mil novecientos noventa y nueve acciones (202.999); y la compañía SUTTON HOLDING LLC., propietaria de doscientas dos mil novecientos noventa y nueve acciones (202.999); las tres últimas accionistas de nacionalidad estadounidenses y debidamente representadas las tres por el señor Juan Xavier Santos Salvador. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad. También se encuentran presentes el Gerente General y el Presidente de la compañía, y la comisaria principal la Señora Ingeniera Alba Jarrin Puga.

Preside la Junta el señor Ing. Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Julio Aguirre Román en su calidad de Gerente General de la compañía, quién efectivamente constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al noventa y nueve coma novecientos noventa y nueve por ciento (99,999%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de trescientos sesenta mil setecientos catorce con treinta y seis centavos (USD \$360.714,36) de Dólares de los Estados Unidos de América.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria para esta Junta, la misma que fue publicada en el Diario Expreso de su edición del día 29 de julio del 2020, la misma que a continuación se transcribe:

"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR SA.

Convocase a los socios de la compañía CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR SA., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 7 de AGOSTO del año 2020, a las once horas (11h00), en la Ciudadela Atarazana, Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Democracia, de esta ciudad de Guayaquil, a efecto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

2) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2019;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;
- 7) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 8) Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.

Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía, esta es la ingeniera Alba Jarrín Puga, para la presente Junta de Accionistas.

Se deja constancia de que todos los documentos relacionados con los puntos a tratar han sido recibidos por los accionistas con la anticipación legal.

Guayaquil, 29 de julio del 2020, Ing. Juan Eduardo Aguirre Román en su calidad de Presidente."

El Secretario procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el noventa y nueve coma novecientos noventa y nueve por ciento (99,999%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de trescientos sesenta mil setecientos catorce con 24/100 (USD \$360.714,24) Dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a nueve millones diecisiete mil ochocientos cincuenta y seis (9'017.856) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (USD \$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta y en capacidad de deliberar y votar sobre los temas a tratar, advirtiéndose por parte del Secretario que en las votaciones todos los votos en blanco y abstenciones se sumaran a la mayoría. Una vez cumplidas todas las formalidades y requisitos legales y estatutarios, el Presidente declara válida y legalmente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. Hecho lo cual, la Junta, tras breves deliberaciones y previa moción presentada por el Presidente, resolvió dar por conocidos y a la vez aprobados los Estados

Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por lo que por unanimidad de votos de los presentes, se aprueban los Estados Financieros de la empresa por el periodo indicado, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

SEGUNDO PUNTO. – Tomó la palabra el Presidente y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el periodo que culminó el 31 de diciembre del 2019, de lo cual se concluye que la pérdida antes de impuestos es de US\$ 365.959,66, por lo cual, una vez deducidos el monto de impuesto a la renta corriente US\$ 0,00 y sumado el impuesto a la renta diferido a favor de US\$ 7.290,59, el resultado final del ejercicio económico de la compañía, refleja una pérdida de US\$ 358.669,07, tal como consta en los documentos entregados y analizados. Presentada que fue por el Presidente la moción y aceptada la misma, luego de los análisis y deliberaciones pertinentes la Junta Resolvió por unanimidad de los votos presentes, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No.2.

TERCER PUNTO. – Se concede la palabra al Gerente General, el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual, previa moción presentada por el Presidente y aceptada, la Junta de Accionistas por mayoría de votos, con la sola abstención del mencionado funcionario y representante de una accionista, resuelve aprobar el informe presentado, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

CUARTO PUNTO. – El Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por la comisaria Principal de la compañía la Sra. Ing. Alba Jarrín Puga, por el ejercicio fiscal del año 2019, el que, concluido y analizado, y previa moción presentada por el Presidente y aceptada, es aprobado el informe por unanimidad de los votos presentes, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 4.

QUINTO PUNTO. – Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobados, se ha podido constatar que el resultado del ejercicio del 2019, sin deducción de monto alguno por impuesto a la renta corriente y sumado el impuesto a la renta diferido a favor la compañía, arroja una pérdida de US\$ 358.669,07 por lo que el Presidente mociona lo siguiente: aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y que está perdida ser compensada con la cuenta de Resultados Acumulados. Aprobada la moción y luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de los votos presentes, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, y sobre el mismo punto, que la perdida sea compensada con la cuenta Resultados Acumulados. agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

SEXTO PUNTO. – Toma la palabra el señor Ing. Juan Eduardo Aguirre Román, quien sobre este punto mociona a la señora Ing. Alba Jarrín Puga, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Aceptada la moción y luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de los votos presentes a la señora Ing. Alba Jarrín Puga, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo 2020 y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

SÉPTIMO PUNTO. – Toma la palabra el Secretario, quien pone a consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 24 de julio 2020, correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre del 2019. El Sr. Julio Aguirre Román mociona que se apruebe el informe de los auditores externos. Aceptada la moción, por lo cual la Junta tras el análisis correspondiente, por unanimidad

de los votos presentes, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 6.

OCTAVO PUNTO. – El Presidente pone a consideración de la Junta y mociona, que se autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el período 2020 y que negocien y pacten los honorarios. Aceptada que fue la moción y tras breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de los votos presentes, autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones por unanimidad de votos por parte de los accionistas de la compañía CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Siendo las 12H45 el Presidente levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradeciendo la asistencia de los presentes y ordenando que el Secretario proceda a formar el expediente respectivo con el acta de la misma, incorporando los documentos anexos detallados. f) Eduardo Aguirre Román, Presidente de la Junta General; f) Julio Aguirre Román, representante de la accionista NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S.A., y como Secretario de la Junta General; f) Ab. Andrés Holguín Espinel, representante de CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.; y. Ab. Juan Xavier Santos Salvador, como Apoderado y representante de las accionistas ALBEC TRADE LLC, MERRY WAY LLC, y SUTTON HOLDING LLC.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A MI CARGO DE LA COMPAÑÍA CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A., DE SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2020, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LO CERTIFICO.

GUAYAQUIL, 13 DE AGOSTO DEL 2020

ING. JULIO AGUIRRE ROMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL